

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Nro .de Estado **10 de sei**

Fecha Estado:10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página: **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA NOHELIA ZAPATA DE FORONDA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DORA ALBA FORONDA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA NOHELIA FORONDA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA FORONDA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARULENY FORONDA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIEL ANGEL FORONDA CASTRILLON	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE GABRIEL FORONDA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOAQUIN ALONSO FORONDA ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA NOHELIA ZAPATA DE FORONDA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DORA ALBA FORONDA ZAPATA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA NOHELIA FORONDA ZAPATA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA FORONDA ZAPATA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARULENY FORONDA ZAPATA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GABRIEL ANGEL FORONDA CASTRILLON	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE GABRIEL FORONDA ZAPATA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100019980337700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOAQUIN ALONSO FORONDA ZAPATA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE AUTO DEL 18 DE JULUIO DE 2014, ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA DÉCIMA DE ESTA CORPORACIÓN Y DISPUSO, EN SU LUGAR, COMCEDER EL RECURSO DE ALZADA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040431000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALEXANDER RODAS MEDINA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTRO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN EL AUTO DEL 6 DE AGOSTO DE 2014, QUE ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040431000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBEIRO RAMOS AGUIRRE	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTRO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN EL AUTO DEL 6 DE AGOSTO DE 2014, QUE ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020040431000	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO RESTREPO RESTREPO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTRO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN EL AUTO DEL 6 DE AGOSTO DE 2014, QUE ESTIMÓ MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN DE ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020050296600	ACCIÓN POPULAR	JORGE ALBERTO GUZMAN ALVAREZ	MUNICIPIO DE ARBOLETES	Auto que resuelve AUTO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014, QUE DECLARA QUE EL MUNICIPIO DE ARBOLETES REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA DRA. DIANA STELLA GARRIDO HENAO, INCURRIÓ EN DESACATO AL FALLO DEL 26 DE ABRIL DE 2006. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE SANCIONA A LA ALCALDESA DE ARBOLETES CON MULTA EQUIVALENTE A 5 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PAGADOS A FAVOR DEL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS. TÉRMINO 3 DÍAS. CONSÚLTASE ESE AUTO CON EL CONSEJO DE ESTADO, POR LO QUE SE REMITIRA EL EXPEDIENTE A LA ALTA CORPORACIÓN.	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020050460200	ACCIÓN DE NULIDAD	JAIME ECHEVERRY MARIN	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	Autos interlocutorios de sala AUTO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014, QUE DISPONE VINCULAR AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. PONE EN CONOCIMIENTO A LA ENTIDAD VINCULADA DE LA NULIDAD QUE PUDO VICIAR EL TRÁMITE PROCESAL. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA. TÉRMINO 10 DÍAS. NO SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. DORA ELENA GALLEGO.	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020080081300	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	MILTON DE JESUS MARTINEZ MENA	Auto que abre a pruebas el proceso EN SU VALOR LEGAR SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA PARTE ACTORA EN LA DEMANDA, ASÍ COMO LOS ALLEGADOS POR LA CURADORA AD LITEM EN LA CONTESTACIÓN DEL ESCRITO INTRODUCTOR. ORDENA LIBRAR EXHORTOS SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA. ACCEDE A PRUEBA TRASLADA SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, REQUIRIENDO A LA CITADA ENTIDAD PARA QUE PRESENTE TODA LA COLABORACIÓN NECESARIA AL RESPECTO. SE TENDRÁ COMO CURADORA AD LITEM DE LOS ACCIONADOS A LA DRA. ESPERANZA DE LOURDES AGUDELO GALEANO, QUIEN LOS REPRESENTARÁ EN EL PROCESO. SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA QUE CANCELE LA SUMA DE DINERO FIJADA EN EL AUTO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2001. TÉRMINO 5 DÍAS	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020080081300	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	GILBERTO ORDOÑEZ MUÑOZ	Auto que abre a pruebas el proceso EN SU VALOR LEGAR SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA PARTE ACTORA EN LA DEMANDA, ASÍ COMO LOS ALLEGADOS POR LA CURADORA AD LITEM EN LA CONTESTACIÓN DEL ESCRITO INTRODUCTOR. ORDENA LIBRAR EXHORTOS SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA. ACCEDE A PRUEBA TRASLADA SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, REQUIRIENDO A LA CITADA ENTIDAD PARA QUE PRESENTE TODA LA COLABORACIÓN NECESARIA AL RESPECTO. SE TENDRÁ COMO CURADORA AD LITEM DE LOS ACCIONADOS A LA DRA. ESPERANZA DE LOURDES AGUDELO GALEANO, QUIEN LOS REPRESENTARÁ EN EL PROCESO. SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA QUE CANCELE LA SUMA DE DINERO FIJADA EN EL AUTO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2001. TÉRMINO 5 DÍAS	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020080081300	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	OMALDO BETANCUR BOHORQUES	Auto que abre a pruebas el proceso EN SU VALOR LEGAR SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA PARTE ACTORA EN LA DEMANDA, ASÍ COMO LOS ALLEGADOS POR LA CURADORA AD LITEM EN LA CONTESTACIÓN DEL ESCRITO INTRODUCTOR. ORDENA LIBRAR EXHORTOS SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA. ACCEDE A PRUEBA TRASLADA SOLICITADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, REQUIRIENDO A LA CITADA ENTIDAD PARA QUE PRESENTE TODA LA COLABORACIÓN NECESARIA AL RESPECTO. SE TENDRÁ COMO CURADORA AD LITEM DE LOS ACCIONADOS A LA DRA. ESPERANZA DE LOURDES AGUDELO GALEANO, QUIEN LOS REPRESENTARÁ EN EL PROCESO. SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA QUE CANCELE LA SUMA DE DINERO FIJADA EN EL AUTO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2001. TÉRMINO 5 DÍAS	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001233100020110183600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO CERON CORAL	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 9:00 A.M.	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020110183600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDA DEL PILAR ESTRADA ALVAREZ	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 9:00 A.M.	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020110183600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 9:00 A.M.	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020110183600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA SANCHZ RODRIGUEZ	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 9:00 A.M.	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020110183600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVANNI FRANCISCO RODRIGUEZ	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 9:00 A.M.	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020120038800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA ROSA PALACIO HINCAPIE.	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto decretando pruebas PERSONERIA DR. FERNANDO GARCIA ARBOLEDA	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333100120060018101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELENA MONTERROZA JIMENEZ	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333100120060018101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELENA MONTERROZA JIMENEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333100120060018101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELENA MONTERROZA JIMENEZ	ESE RAFAEL URIBE URIBE Y OTROS	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333100120060018101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELENA MONTERROZA JIMENEZ	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y OTROS	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333100120120049801	ACCIÓN POPULAR	LUIS EMILIO GARCIA RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Auto traslado de 5 dias para alegatos SE DA TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR 5 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE DARÁ TRASLADO POR 5 DÍAS AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE EMITA SU CONCEPTO, LUEGO SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333100420060016302	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLLY YOLANDA BETANCUR GONZALEZ	E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333100820120039901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA MUÑOZ CORTES	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333100920110010901	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	MUNICIPIO DE BELMIRA	Auto que decide sobre el Recurso AUTO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014, QUE CONCEDE RECURSO DE REVISIÓN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE REMITIRÁ POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE AL ALTO TRIBUNAL SUPREMO DE LO CONTENCIOS ADMINISTRATIVO.	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333100920120000901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO PACHON MORA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	Auto que ordena expedir copias SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE PRIMERA COPIA DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, CON SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE EJECUTORIA, PODER, AUTO ADMISORIO Y EDICTOS, A CARGO DE LA PARTE INTERESADA. LA PARTE ACTORA RENUNCIA EXPRESAMENTE A TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DEL AUTO QUE LAS RESUELVA	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333101020080007002	ACCIÓN POPULAR	YOLANDA MARIA VELASQUEZ OSORIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO Y CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	Auto traslado de 5 dias para alegatos SE DA TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE DARÁ TRASLADO ESPECIAL POR 5 DÍAS AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, LUEGO SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001333101020080007002	ACCIÓN POPULAR	EDWIN MOLANO BARONA Y OTRA	MUNICIPIO DE ENVIGADO Y CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	Auto traslado de 5 dias para alegatos SE DA TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE DARÁ TRASLADO ESPECIAL POR 5 DÍAS AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, LUEGO SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333101520110062201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSUELO RAMOS DE PEÑA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRO	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333101520110062201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSUELO RAMOS DE PEÑA	FONPREMAG Y OTRO	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333101620110007401	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	MUNICIPIO DE BRICEÑO	Auto que decide sobre el Recurso AUTO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014, QUE CONCEDE RECURSO DE REVISIÓN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE REMITIRÁ POR LA SECRETARÍA EL EXPEDIENTE AL ALATO TRIBUNAL SUPREMO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. GLORIA ELIZABETH ARANGO BUILES, PARA REPRESENTAR AL MPIO DE BRICEÑO	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333101720110060601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUXILIO DE JESUS MURILLO CARDONA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333101820110045101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LIBIA ATEHORTUA DUQUE	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333102120120011501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA POSADA CANO	FONPREMAG	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333102120120024801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORHA AMPARO RAMIREZ HERRERA	FONPREMAG Y OTRO	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333102120120024801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORHA AMPARO RAMIREZ HERRERA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y OTRO	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333102120120024801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORHA AMPARO RAMIREZ HERRERA	FONPREMAG Y OTRO	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333102120120024801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORHA AMPARO RAMIREZ HERRERA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y OTRO	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333102220110021801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR CEBALLOS OSORIO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333102420110044401	Acción de Grupo	HECTOR BLAIR GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto traslado de 5 dias para alegatos SE DA TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR 5 DÍAS PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE DARÁ TRASLADO POR 5 DÍAS AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE EMITA SU CONCEPTO. LUEGO SE PASARÁ A DESPACHO PARA SENTENCIA	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO
05001333102420110044401	Acción de Grupo	HECTOR BLAIR GOMEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN Y OTRO	Auto traslado de 5 dias para alegatos SE DA TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR 5 DÍAS PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE DARÁ TRASLADO POR 5 DÍAS AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE EMITA SU CONCEPTO. LUEGO SE PASARÁ A DESPACHO PARA SENTENCIA	09/09/2014			MERCEDES JUDITH ZULUAGA LONDOÑO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333102720120024901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ JULIETA CANO GRAJALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333102720120024901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ JULIETA CANO GRAJALES	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001333102920110070001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA JARAMILLO QUINTERO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que ordena expedir copias	09/09/2014			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.